



**PRECISIONES PARA LA ENCARGATURA DE CARGOS DE MAYOR
RESPONSABILIDAD PARA EL AÑO 2023
DIRECTOR IE N° 030 - ASUNCIÓN
(RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 165 – 2022 – MINEDU)**

I.- QUIENES PUEDEN PARTICIPAR

En aplicación del sub numeral 10.14 de la RVM N° 165-2022-MINEDU: *en caso culmine la última etapa "evaluación excepcional" y existan plazas vacantes, el comité de evaluación puede autorizar a que UGEL realice una nueva convocatoria donde se pueda recibir expedientes de **POSTULANTES DE TODA LA REGIÓN CAJAMARCA, ASÍ COMO DE OTRAS REGIONES.***

II.- PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

La presentación de solicitudes se realizará de manera presencial en la sede de UGEL Cajamarca, ubicada en el Jr. José Gálvez N° 755 - Cajamarca, de 08:30 am a 04:30 pm, o al correo: tramitedocumentario@ugelcajamarca.gob.pe

III.- DE LA CONVOCATORIA

Comprende al cargo de director de la IE N° 030 – Asunción – Cajamarca, que han sido declarados desiertos en la etapa de evaluación regular.

IV.- REQUISITOS GENERALES

- Contar con título de profesor/a o licenciado/a en Educación de acuerdo a la modalidad, nivel de la plaza.
- Haber aprobado la última evaluación de desempeño docente (este requisito está suspendido).
- Presentar la declaración jurada (anexo 2)

V.- REQUISITOS ESPECÍFICOS – DIRECTOR DE IE

Para el cargo **de director de IE:**

- Estar nombrado y ubicado entre la primera (I) y octava (VIII) escala magisterial.

Se precisa que estas precisiones son informativos extraídos de la norma técnica y no modifica lo señalado en la norma técnica aprobada por la RVM N° 165-2022-MINEDU, por lo que se sugiere revisar la misma.

ATT. EL COMITÉ

